Portoviejo, 15 de marzo del 2019

Señor
Cañarte Pincay Jorge Walner
COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB
Ciudad. —

De mis consideraciones:

Por medio de la Presente comunico que he procedido a ceder la totalidad de mi paquete de 10,000. Acciones que tengo en la Compañía COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB, con un valor de \$ 1.00 dólar cada uno, al Señor DELGADO GUTIERREZ CARLOS ANTONIO, con Cedula de Ciudadanía No. 080266750-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Cañarte Pincay Jorge Walner C.I. # 130739052-4

CEDENTE

Delgado Gutiérrez Carlos Antonio C.I. # 080266750-1

Carles Delgod

CESIONARIO











Portoviejo, 15 de marzo del 2019

Señor
VELEZ ROLDAN JOSE MANUEL
COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB
Ciudad. —

De mis consideraciones:

Por medio de la Presente comunico que he procedido a ceder la totalidad de mi paquete de 10,000. Acciones que tengo en la Compañía COMERCIAL INMOBILIARIA S.A. COINMOB, con un valor de \$ 1.00 dólar cada uno, al Señor Pedro Pablo Vera Cevallos, con Cedula de Ciudadanía No. 170406437-5-, de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Vélez Roldan José Manue C.I. # 130687966-7

CEDENTE

Pedro Pablo Vera Cevallos C.I. # 170406437-5

CESIONARIO















CIUDADANA/O:

ACREDITA QUE VICTED SUFRAGO EN EL PROCESO RIECTORAL 2019

